



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
Gobierno Municipal Autónomo de Ponce

ASAMBLEA MUNICIPAL
APARTADO 1709
PONCE, PUERTO RICO 00733

RESOLUCION NUM. 59
SERIE DE 1996-97

PROYECTO DE ADMINISTRACION

**“CON EL OBJETIVO DE APROBAR UN DONATIVO A
“AMIGOS DE SAN JUAN CINEMAFEST, INC.”; Y PARA
OTROS FINES”.**

<<<<<<*>>>>>>

POR CUANTO: Amigos de San Juan Cinemafest, Inc. celebrarán del 10 al 16 de octubre de 1996 en el Cinema El Emperador el festival del Cine Mundial y del Caribe;

POR CUANTO: Se presentará una selección de lo mejor del cine mundial en dos secciones: la Competencia Caribeña y la Muestra del Cine Mundial;

POR CUANTO: Siendo esta una institución sin fines de lucro, tiene la necesidad de fondos para cubrir gastos de la presentación de diecisiete (17) películas y la participación de por lo menos diez (10) invitados de distintas partes del mundo;

**POR TANTO: RESUELVESE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE,
PUERTO RICO:**

SECCION PRIMERA: Aprobar un donativo de ocho mil (\$8,000.00) dólares para cubrir gastos de presentación de películas a Amigos de San Juan Cinemafest, Inc.;

SECCION SEGUNDA: La otorgación de este donativo está condicionada a que la entidad solicitante, aquí donatario, someta un informe detallado de los usos dados a los donativos anteriormente autorizados por la Asamblea, si alguno; informe que deberá someterse al Secretario de la Secretaría de Presupuesto y de Finanzas a la entrega de este donativo o antes.

Law
[Signature]

[Signature]

SECCION TERCERA: La Secretaría de Presupuesto y de Finanzas tendrá entre sus responsabilidades exigir y lograr que la entidad que recibe este donativo someta un informe de los usos dados al mismo dentro del término máximo de seis meses a partir de la entrega del donativo. Informe que deberá cumplir con las normas y procedimientos que la Secretaría de Presupuesto y Finanzas entiendan aplicables.

SECCION CUARTA: Los Directores de Finanzas y Presupuesto deben realizar las gestiones que sean necesarias para que se cumpla esta Resolución en su totalidad.

SECCION QUINTA: Esta Resolución tendrá vigencia inmediatamente luego de la firma del Honorable Alcalde.

APROBADA ESTA RESOLUCION POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO, A LOS 13 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1996.


GUILLERMO JIMENEZ MONROIG
SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL


LUIS A. (WITO) MORALES
PRESIDENTE ASAMBLEA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA RESOLUCION A MI CONSIDERACION A LOS 16 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1996 Y FIRMADA Y APROBADA POR MI A LOS 17 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1996.


RAFAEL CORDERO SANTIAGO
ALCALDE

70 de
DCS/nom

CERTIFICACION

YO: GUILLERMO JIMENEZ MONROIG, SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente **Resolución Núm. 59** Serie de 1996-97, fue aprobada por la Asamblea Municipal en la Sesión Ordinaria del día, 13 de septiembre de 1996 y con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas a saber:

<p>Hon. Carlos L. Báez Hon. José R. Echevarría Hon. Elba L. Figueroa Hon. Luis A. (Wito) Morales Hon. Pedro Pacheco Hon. Ana M. Pieve de Antúnez</p>	<p>Hon. José A. Riera Hon. José A. Rodríguez Hon. Rafael L. Rovira Hon. Santos Silva Hon. Daisy Silvagnoli Hon. Waldemar Vélez</p>
---	---

Hon. Enrique A. Vicéns

Ausentes Excusados:

Hon. Juan H. Cintrón
 Hon. Cosme Ortiz Alvarez
 Hon. Lourdes Torres de Toro

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y el Secretario de la Asamblea, el día viernes, 13 de septiembre de 1996, debidamente certificada al Alcalde el día lunes, 16 de septiembre de 1996 y éste la firmó el día martes, 17 de septiembre de 1996.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Asambleístas fueron debidamente citados para la referida sesión en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASI CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día martes, 17 de septiembre de 1996.


GUILLERMO JIMENEZ MONROIG
SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

G.O.M.
 nom

**COMISION DE HACIENDA , GOBIERNO Y DEPORTES
JUEVES, 29 DE AGOSTO DE 1996**

El jueves, 29 de agosto de 1996, se reúnen las Comisiones de Hacienda, Gobierno y Deportes para celebrar una reunión conjunta y considerar varios asuntos sometidos por la Administración.

Comienzan los trabajos, bajo la presidencia del Hon. Enrique A. Vicéns, siendo las 7:35 de la noche, con la asistencia de los siguientes:

- Hon. Enrique A. Vicéns
- Hon. Daisy Silvagnoli
- Hon. Ana M. Pieve de Antúnez
- Hon. Luis A. (Wito) Morales
- Hon. Cosme A. Ortiz Alvarez
- Hon. Carlos L. Báez
- Hon. José A. Rodríguez
- Hon. Santos Silva
- Hon. Waldemar Vélez
- Hon. Pedro Pacheco

- Ausentes: Hon. Rafael L. Rovira
- Hon. Juan H. Cintrón
- Hon. Lourdes Torres de Toro

Funcionarios de la Asamblea:

- Sr. Guillermo Jiménez Monroig, Secretario Asamblea
- Lcdo. Leopoldo Bonilla Vélez, Asesor Legal
- Sra. Zulma Martí, Ayudante
- Sra. María A. Velázquez, Ayudante
- Sr. José M. Lugo Quesada, Sargento de Armas
- Sr. Harold Robles, Mensajero Conductor

Citados:

- Lcda. Patricia Castaing, Directora Interina División Legal
- Srta. Marta Amaral, Directora Presupuesto
- Sr. Johnny Morales, Administrador del Puerto

Ing. Francisco J. Alfonso, Director Obras Públicas - Audiencia a Vecinos de Urb.
Buena Vista.

Sr. Freddie Morales, Director Transporte - Audiencia a Vecinos de Urb. B. Vista

Sr. José E. Medina Orta, Miembro Comisión Cierre Calles - Audiencia a Vecinos
de Urb. Buena Vista.

Srta. Lizette Cabrera, Directora Museo de la Historia

Sra. Elma Santiago, Ayudante Secretaría Arte y Cultura

Sr. Victorio Martínez, Director Oficina de Permisos - Audiencia a Vecinos de
Urb. Buena Vista.

Sra. Lissette Toro Vélez, Asesor Legal Oficina de Permisos - Audiencia a Vecinos
de Urb. Buena Vista.

Sra. Liana Rodríguez, Donativo Equipo Ponce Leones

Sr. Martín Avilés, Donativo Equipo Ponce Caobos

Sr. Raúl Ramírez, Donativo Festival Musical del Suroeste

Sra. Iris T. Carrera Landrau, Donativo Federación de baloncesto
(Jaime G. Santiago)

Sra. Carmen T. Ruiz de Fischler, Donativo Museo de Arte

Sr. Jaime Gabriel Santiago Levante, Donativo Federación Baloncesto

Lcdo. José R. Rodríguez, Donativo Asociación Ex-Alumnos de la
Escuela Libre de Música de Ponce, P. R.

Sr. José Rivera, Donativo Película Abelardo...Abelardo..., Cuentame
un Cuento, Inc.

Sr. Luis G. Molina, Donativo Película Abelardo...Abelardo..., Cuentame
un Cuento, Inc.

Sr. Eleazar Velázquez, Caso del Municipio de Ponce vs. Eleazar Velázquez
Echevarría Caso Civil Núm. CS-90-1400.

Lcdo. José Velázquez Quiles, Caso del Municipio de Ponce vs. Eleazar
Velázquez Echevarría Caso Civil Núm. CS-90-1400.

Lcdo. Antonio F. Molina, Caso del Municipio de Ponce vs. Eleazar Velázquez
Echevarría Caso Civil Núm. CS-90-1400.

Sr. Enrique Santiago, Venta Propiedad localizada en Urb. Vistas de Alta Vista
Calle 26 RR-25.

Sr. Héctor Torres, Venta Propiedad localizada en Urb. Vistas de Alta Vista
Calle 26 RR-25

Sr. Carlos M. Ortiz Rivera, Venta Propiedad localizada en Urb. Hacienda La
Matilde Calle Paseo Morel Campos E-13.

Sr. Efraín Mercado, Cambio nombre de Calle.

Sr. Israel Vargas, Visitante

Sra. María Inés Suárez, Donativo Coro de Niños de Ponce

Dr. Teodoro López, Caso Urb. Buena Vista

Sra. Julia E. Berastáin, Caso Urb. Buena Vista

Sr. Waldo O. González, Caso Urb. Buena Vista
Sra. Ivette Rodríguez, Caso Urb. Buena Vista
Sr. Raúl Ramírez, Caso Urb. Buena Vista
Sr. Luis A. Charneco, Caso Urb. Buena Vista
Sr. Wally Schmidt, Schmidt Auto Laundry

Luego de la determinación del quórum, se pasa a considerar el siguiente Asunto:

Asunto Núm. 1) Audiencia relacionada con quejas del vecindario en la urbanización Mercedita sobre situaciones que ocurren en los alrededores de dicha área residencial.

El señor Raúl Ramírez, a nombre de sobre cincuenta (50) familias, informa que la operación del Negocio Schmidt Auto Laundry, ha provocado operaciones ilícitas de secar, brillar y reparar autos en las calles y aceras circundantes al negocio. Informó además que la operación de este negocio ha provocado la invasión en todo momento de personas y vehículos ajenos y extraños a los residentes de esa área, lo que incluye ciudadanos de comportamiento antisocial y vándalos.

Indicó además que existe un parque, que fue construido por el Gobierno Municipal, el cual está en estado de ruina y se ha convertido en un punto de tráfico y consumo de drogas y como consecuencia, uno de mucho peligro donde los vecinos temen por sus vidas al llegar a sus hogares a pie o en automóvil en horas de la noche.

Siendo el problema uno bastante complejo, la Comisión determinó nombrar un Comité para evaluar la problemática de los vecinos de la urbanización Mercedita. A este Comité se habrá de invitar al ingeniero Victorio Martínez, Director de la Oficina de Permisos y al ingeniero Francisco J. Alfonso Hernández entre otros; en una fecha futura.

La Comisión acuerda alterar el orden de la Agenda para considerar el Asunto Núm. 4:

4) Proyecto de Resolución, "PARA APROBAR UN DONATIVO AL FESTIVAL MUSICAL DEL SUROESTE DE PUERTO RICO, INC.; Y PARA OTROS FINES".

Se presenta el señor Raúl Ramírez, quien explica el Proyecto. Indica que la actividad se va celebrar en el Parque Dora Colón Clavell y que se le va a dar el crédito total de la misma al Gobierno Municipal de Ponce.

A preguntas del Hon. Luis A. (Wito) Morales, la señorita Marta Amaral, Directora de Presupuesto indica que hay fondos para conceder el donativo.

No habiendo preguntas, se recomienda el Proyecto por moción de la Hon. Ana M. Pieve de Antúnez, secundada por la Hon. Daisy Silvagnoli.

Se pasa al Proyecto Núm. 10, por recomendación del Honorable Luis A. (Wito) Morales para darle oportunidad a unos visitantes del área metropolitana.

Proyecto de Resolución, **“CON EL OBJETIVO DE APROBAR UN DONATIVO A ABELARDO...ABELARDO..., CUENTAME UN CUENTO, INC., PARA CUBRIR COSTOS DE PRODUCCION DE LA PELICULA EDUCATIVA ABELARDO...ABELARDO..., CUENTAME UN CUENTO; Y PARA OTROS FINES”**.

Se presenta el señor José Rivera Díaz, Presidente de Abelardo...Abelardo..., Cuéntame un Cuento, Inc. y éste presenta al señor Luis Molina Casanova, Productor y Cineasta. Indica que la Organización tiene como meta divulgar y perpetuar la obra del insigne escritor puertorriqueño Abelardo Díaz Alfaro.

Pregunta el Hon. Luis A. (Wito) Morales ¿cuál es el fin de la Organización? Explica el señor José Rivera Díaz que la Organización tiene como meta divulgar y perpetuar la obra de Don Abelardo Díaz Alfaro, mediante la producción de cine, literatura escrita, televisión o radio.

El señor Luis Molina Casanova hizo un breve recuento de la obra e indicó que don Abelardo Díaz Alfaro, tiene diez mil (10,000.00) cuentos inéditos. Indicó además que la misión es hacer la gala premier a principios de diciembre, ya que quieren hacerle un homenaje a don Alebardo Díaz Alfaro y quieren que Ponce sea el que dé comienzo a ese homenaje nacional.

El Honorable Luis A. (Wito) Morales, le informa al Profesor Luis Molina que puede contar con la Asamblea Municipal, ya que con mucho gusto están dispuestos a respaldar el Proyecto.

Doña Gladys, esposa de don Abelardo Díaz Alfaro, se dirige brevemente a la Honorable Comisión para expresar las gracias por la atenciones y cooperación brindada.

También el doctor Castellanos, doctor personal de don Abelardo Díaz Alfaro, expresó su agradecimiento a la Honorable Asamblea Municipal por la cooperación que se les ha brindado.

El señor Molina expresó que uno de los beneficios que va a tener el Municipio Autónomo de Ponce al apoyar este Proyecto sería que el nombre y logo del Municipio estará presente al comienzo y final de la película en todos los Teatros de Puerto Rico, los cuales son veinte teatros; además participará en toda la publicidad que genere el Proyecto incluyendo la primera conferencia de prensa que será en Ponce. También aparecerá el nombre y logo del Municipio Autónomo de Ponce en el Cartel de la Película, se publicará en un suplemento del Periódico El Nuevo Día de cuatro páginas, una de las páginas será para el Municipio Autónomo de Ponce. Informó además que se le entregarán tres copias de la película, para beneficio de las Escuelas, Centros Comunales y Centros de Cultura.

Se recomienda el Proyecto por moción de la Honorable Ana M. Pieve de Antúnez, secundada por la Honorable Daisy Silvagnoli.

Se pasa a considerar el Proyecto Núm. 2 en Agenda:

2) Proyecto de Resolución, "A LOS EFECTOS DE APROBAR UN DONATIVO AL MUSEO DE ARTE DE PONCE (FUNDACION LUIS A. FERRE, INC.), EL CUAL SERA UTILIZADO PARA QUE ESTA INSTITUCION PUEDA PAGAR SERVICIOS DE TRANSPORTACION A NIÑOS ESCOLARES DE PONCE DE BAJOS RECURSOS ECONOMICOS QUE VISITAN ESTAS ESTAS FACILIDADES; Y PARA OTROS FINES".

Se presenta la doctora Carmen Ruiz de Fischler, Directora del Museo de Arte de Ponce, quien explica el Proyecto e indica que éste es un Proyecto innovador, único en Puerto Rico. También informó la doctora Fischler que a finales del mes de septiembre, irá a participar a Chicago en una conferencia que se titula Las Artes y Las Humanidades en donde va a presentar dos programas estrellas del Museo de Arte de Ponce; uno es Cuéntame un Cuento y el otro es el Servicio que ofrece el Municipio de Ponce a los Niños de la Región Sur para poder ir al Museo y participar en ese taller Cuéntame un Cuento.

El Honorable Luis A. (Wito) Morales le pregunta a la Directora de Presupuesto, ¿están en orden todos los informes del donativo anterior? La señorita Marta Amaral expresó que todos los documentos estaban en orden.

Contestada la pregunta, el Honorable Luis A. (Wito) Morales propone se recomiende favorablemente el Proyecto, secundado por el Honorable Carlos L. Báez, por unanimidad.

Se continúa con el siguiente Proyecto:

3) Proyecto de Resolución, **"PARA APROBAR UN DONATIVO AL EQUIPO PONCE LEONES INTERNACIONAL, INC.; Y PARA OTROS FINES"**.

Se presenta el señor Radamés Feliciano, Presidente de Baloncesto Infantil y Juvenil Ponce Leones, explica el Proyecto e indica que el donativo es para una Selección que ha sido invitada a viajar y necesitan de este donativo para ese propósito.

A preguntas del Honorable José Rodríguez, el señor Radamés Feliciano le indica que ellos solicitan lo que la Honorable Asamblea crea justo y razonable aportar a la Organización, también le informó que va a viajar un solo equipo, niños residentes de todo Ponce.

Pregunta la Honorable Ana M. Pieve de Antúnez ¿el costo aproximado de cada uno para el viaje a la competencia y cuántos niños son? El señor Radamés Feliciano indica, que por cada uno son \$860.00 y que son 12 niños, el Dirigente y el Asistente.

La Honorable Ana M. Pieve de Antúnez, presentó una moción para que el donativo se le aumente a dos mil (\$2,000.00) dólares, secundada por el Honorable Luis A. (Wito) Morales, sin oposición.

El Presidente de la Comisión, Honorable Enrique A. Vicéns, le informa al señor Radamés Feliciano que de acuerdo a los reglamentos debe de hacer un informe de los usos y gastos dados a ese dinero para que conste en la Asamblea.

Se considera el próximo Proyecto:

5) Proyecto de Resolución, **"PARA APROBAR UN DONATIVO AL CORO DE NIÑOS DE PONCE, INC., PARA FELICITARLOS POR LOS MUCHOS LOGROS OBTENIDOS; Y PARA OTROS FINES"**.

La señora María Inés Suárez, Directora del Coro de Niños de Ponce, se identifica y explica el Proyecto e informa que cuando se sometió la propuesta estaban operando bajo Niños Cantores de Puerto Rico, Inc. Centro de Ponce; un Centro no incorporado de esa Corporación sin fines de lucro y posteriormente se aceptó la solicitud de incorporación como una Corporación aparte, Coro de Niños de Ponce, Inc. Este Coro ha celebrado tres giras en el exterior y tiene planes para el próximo año viajar a Europa. Además informó que este Coro presenta tres conciertos anuales los cuales son: El concierto de Navidad, el Concierto de Primavera y el Concierto de Música Sacra.

A preguntas del Honorable Luis A. (Wito) Morales, la Directora del Departamento de Presupuesto contesta que están en récord todos los documentos y el informe del donativo anterior.

Recomienda el Proyecto el Honorable Luis A. (Wito) Morales, secundado por el Honorable José Rodríguez.

Se pasa a considerar el próximo Proyecto:

6) Proyecto de Resolución, "PARA APROBAR UN DONATIVO AL EQUIPO PONCE CAOBOS, INC.; Y PARA OTROS FINES".

El señor Martín Avilés, Presidente del Equipo Ponce Caobos, Inc., se presenta y explica el Proyecto e indica que el propósito del donativo es para sufragar gastos de viaje del Equipo, quienes representarán a Ponce en un viaje que harán a Atlanta del 11 al 13 de octubre de 1996.

A preguntas de la Honorable Ana M. Pieve de Antúnez, el señor Avilés le indica que el equipo se compone de quince jugadores y es la primera vez que solicitan un donativo.

La señora Marta Amaral, le informa al Honorable Enrique A. Vicéns, que están en orden todos los documentos sometidos por esta entidad.

A preguntas del Honorable Pedro Pacheco, el señor Avilés le indica que el donativo es para uso de gastos de pasajes y estadía.

El Honorable Luis A. (Wito) Morales, recomienda favorablemente el Proyecto, secundado por el Honorable Pedro Pacheco, sin oposición.

Se pasa al siguiente Proyecto:

7) Proyecto de Resolución, "PARA APROBAR UN DONATIVO A LA FEDERACION DE BALONCESTO DE PUERTO RICO, INC., PARA LA PARTICIPACION DEL JOVEN JAIME GABRIEL SANTIAGO LEVANTE EN EL CONVIVIO CENTROAMERICANO Y DEL CARIBE A CELEBRARSE EN COSTA RICA DURANTE EL MES DE OCTUBRE; Y PARA OTROS FINES".

El señor Jaime Santiago, se presenta y explica el Proyecto.

A preguntas de la Honorable Ana M. Pieve de Antúnez, el señor Santiago informa que los gastos ascienden a la cantidad de \$800.00.

El Honorable José A. Rodríguez, presentó una moción para que se le aumente el donativo a \$800.00, secundado por el Honorable Cosme A. Ortiz Alvarez, sin oposición.

La señorita Marta Amaral, le informa al Honorable Enrique A. Vicéns que hay los fondos para este donativo.

El Honorable Enrique A. Vicéns le informa al señor Santiago que debe someter un informe de los usos dados al donativo, para que obre en récord el uso que se le dio a ese dinero.

Se recomienda el Proyecto por unanimidad.

Se pasa al próximo Proyecto:

8) Proyecto de Resolución, **“PARA APROBAR RENOVACION DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO ENTRE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL PUERTO DE PONCE Y CARIBBEAN HARBOR PILOTS, INC., NUM. 96196”**.

Se presenta el señor Angel Casanova, quien explica el Proyecto.

A preguntas del Honorable Waldemar Vélez, el señor Casanova le contesta que se trata de una renovación y no cambia en nada, ya que todo está igual.

No habiendo más preguntas el Honorable Waldemar Vélez propone se apruebe, secundado por el Honorable José A. Rodríguez, sometido por unanimidad.

El Honorable Enrique Vicéns, pregunta al licenciado Leopoldo Bonilla Vélez, Asesor Legal si está en orden.

El licenciado Bonilla le indica estuvo examinado los documentos y es una renovación del Contrato Vigente y sigue todo el procedimiento de Ley y de la franquicia y favorece que se apruebe.

Se prosigue con el siguiente Proyecto:

9) Proyecto de Resolución, **“PARA APROBAR UN DONATIVO A LA ASOCIACION DE EX-ALUMNOS DE LA ESCUELA LIBRE DE MUSICA DE PONCE, PUERTO RICO, INC.; Y PARA OTROS FINES”**.

El señor José R. Rodríguez Rivera, Presidente de la Asociación de Ex-Alumnos de la Escuela Libre de Música de Ponce, se presenta y explica el Proyecto e informa que la Asociación de Ex-Alumnos es una Corporación bajo las Leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico e indica que entre los objetivos principales está el fomentar la educación musical en la comunidad ponceña. Informa además que tienen una banda constituida y también informó de los conciertos que se han dado gratuitamente a la comunidad ponceña.

La señorita Marta Amaral, notifica que es la primera vez que hacen la solicitud de donativo y tienen todos los documentos.

El Honorable Luis A. (Wito) Morales, recomienda el Proyecto favorablemente, secundado por el Honorable Pedro Pacheco.

Se pasa al proyecto siguiente:

11) Proyecto de Resolución, "PARA ACEPTAR UN PLAN DE PAGO PROPUESTO POR EL SR. ELEAZAR VELAZQUEZ ECHEVARRIA Y SU ESPOSA ELBA PORTE EN SATISFACCION DE LA SENTENCIA DICTADA POR EL TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA, SALA SUPERIOR DE PONCE, EN EL CASO DE MUNICIPIO DE PONCE VS. ELEAZAR VELAZQUEZ ECHEVARRIA, SU ESPOSA ELBA PORTE Y LA SOCIEDAD LEGAL DE GANACIALES, CIVIL NUM. CS-90-1400".

El licenciado Antonio Molina, presentó y explicó el Proyecto e informó a la Honorable Comisión que este Proyecto había sido presentado anteriormente bajo otros términos ante la Honorable Comisión, pero el mismo quedó pendiente y luego se recibió otro tipo de propuesta que es la que consta en el Proyecto de Resolución actual.

Indica el licenciado Molina, que se ha propuesto un nuevo plan de pago el cual es más razonable, el mismo incluye la condonación de los intereses, el pago sería del principal de la sentencia.

El Honorable Waldemar Vélez, le aclara al licenciado Molina que este caso se vio en una Comisión y se dejó pendiente para que se dilucidara en el Tribunal, no se negaron a aceptar las condiciones que había en el Proyecto.

El Honorable Luis A. (Wito) Morales le pregunta al Asesor Legal de la Asamblea y a la Asesora Legal Interina del Municipio ¿estamos en Ley de que le podamos condonar el cobro de los intereses de esta Deuda?

El licenciado Bonilla indica que se debe de hacer una enmienda al Proyecto en donde diga que las partes han llegado a un acuerdo de estipulación mediante la cual el Municipio acepta cobrar la suma de \$22,063.41, condonando los intereses que están vigentes de acuerdo a la sentencia y que esta estipulación será sometida al Tribunal para su ratificación final.

El Honorbale Luis A. (Wito) Morales, hace suya la observación del licenciado Bonilla y propone se recomiende favorablemente la Resolución según enmendada, secundada por la Honorable Ana M. Pieve de Antúnez, sin oposición.

Se continúa con el próximo Proyecto:

12) Proyecto de Resolución, "PARA AUTORIZAR AL SR. ENRIQUE SANTIAGO MERCADO Y SU ESPOSA LA SRA. MARIA NOEMI APONTE RENTAS INTERESAN VENDER LA PROPIEDAD LOCALIZADA EN URB. VISTAS DE ALTAVISTA CALLE 26 RR-25 DE PONCE, PUERTO RICO Y PARA AUTORIZAR AL HONORABLE RAFAEL CORDERO SANTIAGO, ALCALDE O A SU REPRESENTANTE AUTORIZADO A COMPARECER EN LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA Y EN LA ESCRITURA DE CANCELACION DE SEGUNDA HIPOTECA; Y PARA OTROS FINES".

La licenciada Patricia Castaing, Asesora Legal Interina del Municipio Autónomo de Ponce, explica el Proyecto e indica que este matrimonio recibió hace menos de diez (10) años ayuda económica del Departamento de Desarrollo Económico y Comunal y esa ayuda tenía como requisito que si las partes deseaban vender la propiedad o transferirla durante los próximos diez (10) años, tenían que pedir la autorización de la Asamblea Municipal, ya que había una segunda Hipoteca.

No habiendo preguntas, el Proyecto se recomienda por unanimidad.

Se pasa al próximo Proyecto:

13) Proyecto de Resolución, "PARA AUTORIZAR AL SR. CARLOS MANUEL ORTIZ RIVERA Y SU ESPOSA LA SRA. ISSIE ADRIANA ROSARIO ORONA A VENDER LA PROPIEDAD LOCALIZADA EN LA URB. HACIENDA LA MATILDE CALLE PASEO MOREL CAMPOS E-13 DE PONCE, PUERTO RICO, Y PARA AUTORIZAR AL HONOROBABLE RAFAEL CORDERO SANTIAGO, ALCALDE O A SU REPRESENTANTE AUTORIZADO A COMPARECER EN LA ESCRITURA DE CANCELACION DE SEGUNDA HIPOTECA; Y PARA OTROS FINES".

La licenciada Patricia Castaing, presenta el Proyecto y explica que el mismo es como el anterior.

No hubo preguntas, el Proyecto se recomendó favorablemente, por unanimidad.

Se pasa al siguiente Proyecto:

14) Proyecto de Ordenanza, **“PARA AUTORIZAR LA INSTALACION DE DOS REDUCTORES DE VELOCIDAD Y LAS CORRESPONDIENTES SEÑALES DE PRECAUCION EN LA CALLE 7 DE LA URB. EXT. SAN ANTONIO ENTRE LAS CALLES CEMENTERIO Y AVENIDA LAS AMERICAS DE PONCE, PUERTO RICO; Y PARA OTROS FINES”**.

La licenciada Patricia Castaing, presentó el Proyecto e informó que el Departamento de Obras Públicas había hecho todos los estudios necesarios y se recomendó la instalación de dos (2) reductores de velocidad en la Calle 7 de la Urb. Ext San Antonio.

El Honorable Luis A. (Wito) Morales, recomendó favorablemente el Proyecto, secundado por la Honorable Ana M. Pieve de Antúnez, sin oposición.

Se continúa con el próximo Proyecto:

Proyecto de Ordenanza, **PARA DENOMINAR Y ROTULAR LA CALLE 4 DE HACIENDA LAS LOMAS DE PONCE, PUERTO RICO COMO CALLE LA MONTAÑA; Y PARA OTROS FINES”**.

El señor Efraín Mercado se presenta y explica su problema e informa que actualmente no están recibiendo correspondencia, por motivos de que la calle no está rotulada. Informó además estar seguro de que el nombre que se le va a dar a la calle es Calle La Montaña e indicó que viven en ese sector de nueve (9) a diez (10) familias.

El Honorable Luis A. (Wito) Morales recomienda el Proyecto, secundado por el Honorable Waldemar Vélez. Sin oposición.

Se pasa al siguiente:

16) Proyecto de Ordenanza, **“PARA REGLAMENTAR EL EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS DURANTE LA CELEBRACION DEL 105 NATALICIO DEL PROCER PUERTORRIQUEÑO, DR. PEDRO ALBIZU CAMPOS, A CELEBRARSE EN EL BARRIO TENERIAS DE PONCE, EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 1996; Y PARA OTROS FINES”**.

El Honorable Cosme Ortiz Alvarez hace expresión para que se apruebe el Proyecto de Ordenanza, el cual había sido presentado y aprobado por la Asamblea para actividades de años anteriores.

El Honorable Luis A. (Wito) Morales, secunda la moción del Honorable Cosme A. Ortiz Alvarez. Sin oposición.

Se continúa con el siguiente Proyecto:

17) Proyecto de Resolución, **"PARA AUTORIZAR AL HONORABLE RAFAEL CORDERO SANTIAGO, ALCALDE PARA QUE EN REPRESENTACION DEL MUNICIPIO DE PONCE, ACEPTE DONACIONES DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE PUERTO RICO Y LA UNIVERSIDAD INTERAMERICANA, RECINTO DE PONCE PARA QUE SEAN UTILIZADAS POR LA SECRETARIA DE ARTE Y CULTURA EN EL MUSEO DE LA HISTORIA DE PONCE PARA LA PRESENTACION DE LA EXPOSICION VISITAS AL VELORIO DE RAFAEL TRELLES; PARA QUE COMPAREZCA EN REPRESENTACION DEL MUNICIPIO DE PONCE EN LAS CORRESPONDIENTES ESCRITURAS; Y PARA OTROS FINES"**.

La señora Elma Santiago, Sub-Directora de Arte y Cultura, se presenta y explica el Proyecto e indica que ésta es una Obra de Arte que se compone de varias piezas y el montaje de la misma puede costar alrededor de cinco mil (\$5,000.00) dólares.

El Honorable Santos Silva recomienda favorablemente el Proyecto, secundado por la Honorable Daisy Silvagnoli. Sin oposición.

La señora Elma Santiago se excusa, ya que informa que había otro Proyecto de Resolución, **"PARA AUTORIZAR AL HONORABLE ALCALDE DE PONCE, PARA QUE EN REPRESENTACION DEL MUNICIPIO AUTONOMO DE PONCE, ACEPTE LA DONACION DE EQUIPO DE LA UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PUERTO RICO EN PONCE, PARA QUE SEA UTILIZADA POR LA SECRETARIA DE ARTE Y CULTURA EN EL MUSEO DE LA HISTORIA DE PONCE; PARA QUE COMPAREZCA EN REPRESENTACION DEL MUNICIPIO DE PONCE EN LAS CORRESPONDIENTES ESCRITURAS, Y PARA OTROS FINES"**.

Informa la señora Elma Santiago que la señora Lizette Cabrera dio instrucciones para que no se viera dicho Proyecto, ya que despues que se les había ofrecido unas computadoras se recibió información de que el donativo no se les iba a conceder, por lo que la Comisión lo retiró.

No habiendo más asuntos que tratar, se dan por terminado los trabajos de esta Comisión, siendo las 10:00 de la noche.



ENRIQUE A. VICENS
PRESIDENTE COMISION HACIENDA



PEDRO PACHECO
PRESIDENTE COMISION DEPORTES

nom
nom
2sept96